

## **INFORME DE COMISARIO**

*Guayaquil, marzo 26 de 1998*

*Señores  
Junta General de Accionistas  
EXPOANSI S.A.  
Ciudad*

*Estimados señores accionistas:*

*Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía EXPOANSI S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1997.*

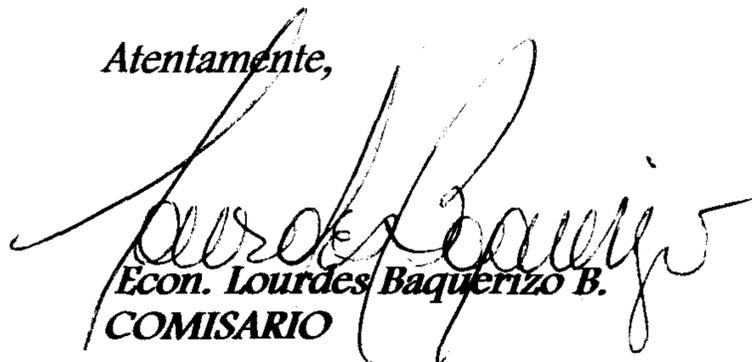
*Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

*La correspondencia, los libros y las actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*

*Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.*

*Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.*

*Atentamente,*

  
*Econ. Lourdes Baquerizo B.*  
**COMISARIO**



**07 MAYO 1998**